DESTINATARIOS/AS

Edades: desde los 18 años hasta cumplir 21 años.

Empadronados/as o que tengan residencia efectiva en la ciudad de Madrid. Españoles/as o extranjeros/as con, al menos, autorización de residencia en vigor.

Que actualmente tengan capacidad y motivación para ser empleados/as a corto y medio plazo.

Programa Acompañamiento social a jóvenes SIE

CONTACTO

Teléfono: 91 500 32 53

Email: sie@opcion3.es

www.opcion3.es/programa_sie.html

Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Comunidad de Madrid

OPCIÓN 3 INICIATIVA SOCIAL

MADRID

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Programa Acompañamiento social a jóvenes SIE

El programa SIE realiza una intervención socioeducativa intensa con jóvenes que se encuentran en situación de calle, sin hogar, jóvenes en proceso de tránsito a la vida autónoma sin red familiar o social de apoyo y en riesgo de quedar en situación de calle.

Esta intervención está enfocada a la adquisición de capacidades de emancipación y hábitos de vida autónoma. Para ello se utiliza el empleo como eje central de la intervención desde el que se trabajan otros ámbitos como el económico, administrativo, sanitario, relacional, residencial, etc.

A través de un itinerario individualizado consensuado con el/la joven se planifican objetivos y actividades relacionadas con su proyecto personal.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

ACCESO Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

Orientación y acompañamiento en la búsqueda de empleo y documentación laboral básica.

Participación en actividades de búsqueda de empleo.

COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

Información, orientación, mediación o derivación para el acceso a un alojamiento de la red pública o privada, seguimiento y mejora de alojamiento.

Cobertura de otras necesidades básicas (alimentación, higiene, vestuario, transporte,...).

Información, orientación y apoyo para la gestión de diferentes prestaciones económicas o subsidios.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, OCUPACIONALES Y DE OCIO SALUDABLE

Acceso a formación externa y ocupacional, así como a actividades de ocio, cultura y deportivas.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA, DESTREZAS ORGANIZATIVAS Y HÁBITOS DOMÉSTICOS

Elaboración de presupuestos, gestión de ahorro, seguimiento y evaluación de gastos.

Apoyo y supervisión en gestiones económicas y domésticas cómo la realización de tareas diarias.

Realización de plan de ahorro a la finalización de su proceso en el programa.

DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS

Acceso y gestión de documentación básica.

Información y orientación jurídica.

Acceso a actividades socio-comunitarias.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Accceso a los recursos sanitarios de la red.

Supervisión y apoyo en hábitos de higiene, vestuario, pautas de alimentación equilibrada, horarios de descanso, etc.

Orientación en pautas de educación sexual.

PROBLEMÁTICAS GRAVES O NECESIDADES ESPECÍFICAS

Derivación y/o acompañamiento para el tratamiento o intervención en recurso específico.

Mantenimiento del vínculo e intervención conjunta con el recurso específico al que ha sido acompañado/a.